

ARICA,

22 NOV 2010

VISTOS:

- a) Sesión Extraordinaria N° 08 de fecha 03 de junio de 2010, del Concejo Municipal.
- b) Acuerdo N° 175, de fecha 03 de junio de 2010, del Concejo Municipal.
- c) Memorándum N° 683 de fecha 05 de noviembre de 2010, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- d) Las facultades que me confiere la ley 18.695 "Orgánica Constitucional Municipalidades" y sus modificaciones,

DECRETO:

OTORGASE una Subvención ascendente a la suma de **\$ 1.500.000.-** a la **ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE ARICA - AFUMA N° 01**, RUT 73.204.100-1, representado por la señora LAURA RUIZ RODRIGUEZ, RUT 07.800.006-6, destinada a cubrir las actividades programadas a desarrollar en el año 2010, para financiar gastos de: Otros : (actividades varias, capacitaciones, día del funcionario, alojamiento, alimentación, traslados y otros).

Forma de pago: se entregará en conformidad a la disponibilidad financiera de la Ilustre Municipalidad de Arica

La Personalidad Jurídica de la ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE ARICA, AFUMA N° 1, se encuentra inscrita con el N° 93509, de la Inspección Provincial del Trabajo.

LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE ARICA, AFUMA N° 1, se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, a fojas N° 29 Registro 113 otorgada con fecha 29 de junio de 2004.

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	APROBADO
ITEMS	
• OTROS: actividades varias, capacitaciones, día del funcionario, alojamiento, alimentación, traslado y otros)	1.500.000
Totales	\$ 1.500.000

Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante ala Dirección de Control, dentro de los plazos establecidos en la Ordenanza Municipal.

IMPUTESE el gasto al 24.01.999.002.003 "Asociación funcionarios municipales de Arica, AFUMA N° 1 Arica"

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de gestión, Secplan y la secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(FDO.) WALDO LUCIO SANKAN MARTINEZ, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS R. CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que Transcribo a Ud. para su conocimiento y fines a que haya lugar.



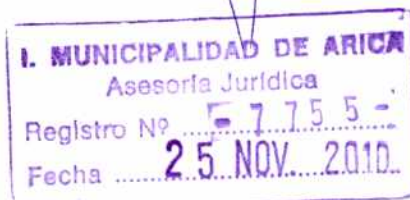
CARLOS R. CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

WLSM/DPC/CRCG/scv.-

Distribución:

- ☐ Secretaria Municipal
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Asesoría Jurídica
- ☐ Unidad de Gestión
- ☐ Secplan
- ☐ Archivo

09.11.10



EXENTO